

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	PCA-03-F-31
		VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 04/09/2017
		Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR -
CORPOCESAR**

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto *Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de un (1) profesional en ingeniería química, con experiencia mínimo de 40 meses, con título de especialista en sistemas de gestión integral-HSQ, con conocimientos en la norma ISO 17025 en toma de muestras y/o análisis de parámetros de calidad de aire y/o de agua, e interpretación de resultados analíticos según las normativas establecidas para las acciones y competencias de la coordinación GIT del laboratorio de ambiental de Corpocesar y de la subdirección general del área de gestión ambiental.*

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,



MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera